

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20527** BARCELONA

Edicto de declaración de concurso

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 278/2013-O.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 7/05/2013.

Clase de concurso: voluntario.

Entidad concursada: Mundosobres, S.L., con domicilio en C. Agricultura, 36, 08840 Viladecans (Barcelona) y CIF n.º B60701208.

Barcelona, 7 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130028998-1